



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 2006

VISTO:

La renuncia de la profesora Saida PAREDES a la cátedra Sociología de la Educación de la carrera Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar respuesta a las razones expuestas.

Que no existen objeciones para ello.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar , a partir del 27/03/06 la renuncia presentada por la Lic. Saida PAREDES al cargo de profesora Adjunta-dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Sociología de la Educación** correspondiente a la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 162/06

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB